

## Sacyl acerca la atención rural a los MIR con 132 contratos compartidos con centros urbanos

La Junta convoca 536 plazas para fidelizar a los residentes que acaban su especialización dentro y fuera de la comunidad

ANA SANTIAGO

VALLADOLID. La carencia de médicos, sobre todo especialistas de Atención Primaria, abre cada año en estas fechas de finalización de la formación vía MIR todo un proceso de competencias entre autonomías para conseguir facultativos que den respuesta a unas plantillas cada vez más exigidas. La batalla empieza con la convocatoria de plazas para formarse como residentes y se recrudece a la hora de captarlos. Por ello, un año más, la Consejería de Sanidad ha sacado su programa de fidelización 2024 en busca de poder cubrir 536 plazas en hospitales y centros de salud.

La oferta, similar a la de otros años en sus ventajas y en consonancia con la nueva ley del PP y Vox para atender zonas de difícil cobertura con incentivos económicos, hace especial hincapié este año en lo que Sacyl llama contratos compartidos. Tanto en hospitales como en Atención Primaria se trata de trabajar en grandes y demandados hospitales o ambulatorios para tener un fuerte desarrollo profesional pero, a la par, cubrir también necesidades de complejos o centros 'secundarios' que en principio pocas veces son solicitados por los residentes como destino laboral. Con los hospitales hace tiempo que la Junta ha recurrido a este sistema de compartir médicos, incluso con los que no son nuevos, por necesidades asistenciales. Ahora traslada este mo-

delo al primer nivel asistencial de forma, ese es el objetivo según fuentes consultadas, que no solamente cubre carencias importantes en pueblos, en consultorios y centros de salud comarcales, sino que acerca a esta experiencia rural a los nuevos médicos de Familia y pediatras con la esperanza de que les resulte alentador o agradable trabajar en estos entornos y pueda atraerlos durante un futuro más largo que los tres años iniciales de contrato.

### Actividad ordinaria y continua

Específica la orden sanitaria, publicada en Bocyl de 17 de mayo de 2024, que los nombramientos en Atención Primaria se realizarán bajo la modalidad de «atención compartida» con otra zona básica de salud de la misma Gerencia, tanto para la realización de la actividad ordinaria como de la atención continuada, y con pleno respeto al régimen de descansos. La modalidad será de Licenciado Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, con asignación funcional a una Zona Básica de Salud principal preferentemente urbana, y a otra secundaria, que serán asignadas por la Gerencia correspondiente de Atención Primaria. Así aparece en Bocyl pero el borrador final añadía incluso la palabra consultorio para referirse al secundario; aunque en la redacción final se haya suprimido tal detalle.

El tiempo dedicado al centro de salud de peso y al resto será variable cada año durante los tres años de nombramiento, de forma que realizará un 50% de la misma durante el primer año, un 40% durante el segundo año y un 30% durante el tercer año. Y la Atención Continuada «se realizará en



Consultorio de Torrecaballeros, en Segovia. ANTONIO DE TORRE

función de las necesidades asistenciales, de acuerdo con la programación funcional de la Gerencia correspondiente en el centro de salud principal o secundario». El porcentaje de la dedicación en los hospitales es el mismo cada año que en este primer nivel asis-

tencial y se establecen unos complejos principales y otros de referencia. En Valladolid, por ejemplo, formará grupo por un lado el Clínico, Medina del Campo, Palencia, Segovia y Soria y, otro el Río Hortega como cabeza y los mismos centros para compartir trabajo asistencial.

Así, con un total de 536 plazas ofertadas -107 más (25%) que las 429 de 2023-, de las cuales 377 serán para especialidades hospitalarias, 132 para Medicina Familiar y Comunitaria y 27 para Pediatría (159 en el primer nivel asistencial), en este último caso compartiendo como novedad entre un centro de Atención Primaria y uno hospitalario.

Por provincias, la cifra global ofertada es la siguiente: Ávila, 23; Burgos, 89; León, 90; Palencia, 30; Salamanca, 79; Segovia, 31; Soria 20; Valladolid, 144; y Zamora, 30.

### EL DATO

## 50%-30%

**El tiempo dedicado al centro de salud de peso y al resto será variable cada año durante los tres de duración, de forma que se realizará un 50% durante el primer año, un 40% durante el segundo y un 30% durante el tercero.**

Según publica el Bocyl, este programa tiene como objeto la permanencia de los residentes que finalizan su formación en el Servicio de Salud de Castilla y León, así como la atracción de profesionales formados en otros centros españoles, siguiendo la estrategia iniciada en años anteriores.

Así, el programa de fidelización se abre a residentes de todo el territorio nacional que estén interesados en trabajar en Sacyl, de manera que no solo pueden incorporarse al servicio de salud de Castilla y León profesionales de otras comunidades atraídos por las condiciones del programa, sino que también se consigue asentar en el territorio a castellanos y leoneses que han realizado su residencia fuera de la región y quieren retornar como profesionales ya formados.

### Posibilidades de formación

Este año se mantienen como ventajas del programa el acceso a un contrato de tres años de duración; así como facilidades y financiación de diferentes formaciones de posgrado y participación en proyectos de investigación, de manera que los participantes puedan, además de iniciar su andadura profesional desde el punto de vista asistencial, continuar con su formación clínico-investigadora.

Sacyl ofrece las citadas contrataciones bajo la modalidad de atención compartida entre dos centros de modo que «además de tener una visión global del servicio de salud del que van a formar parte, se da respuesta a las necesidades asistenciales de la población».

Además, se ofrece una modalidad específica para aquellos residentes que cuenten con la tesis doctoral, con el objetivo de reforzar la asistencia en aquellos servicios vinculados a la universidad y ligados al compromiso de implicación en la dirección de otros doctorandos.

Los interesados tienen hasta el 31 de mayo para presentar la solicitud de participación.